"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 26 JUL. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°032-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):
Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.
Presente.-

Asunto : II Reunión con directores de los CEBA que atienden el Programa del Adulto Mayor (PAM) y "Equipo Técnico Local".

Referencia : Plan de trabajo de AGEBATP 2023.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y comunicarle que, en el marco del documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02 viene desarrollando esfuerzos a fin de fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos y docentes de los CEBA que brindan el modelo del servicio educativo para personas adultas mayores (MSE – PAM) para contribuir con la calidad de vida de las personas que no accedieron a la educación básica, fortaleciendo su integración al desarrollo social, económico, político y cultural de su localidad y país.

En tal sentido, se convoca a usted y a los integrantes del Equipo Técnico Local, para realizar las coordinaciones para el inicio del taller sobre la propuesta pedagógica para los estudiantes adulto mayores de la UGEL 02, de acuerdo al siguiente cronograma:

LUGAR Y FECHA	CEBA FOCALIZADOS
➢ CEBA: N°2089 "Micaela Bastidas". ➢ Día: 02 de agosto. ➢ Hora: 3:00 a 5:00 p.m. ➢ Dirección: Jr. Samanez Ocampo, cuadra 2, Urb. Panamericana, Los Olivos.	1. Micaela Bastidas. 2. José Gabriel Condorcanqui. 3. Gran Bretaña. 4. Ricardo Químper. 5. Hernan Busse de la Guerra 6. Manuel Scorza Torres. 7. Santísima Cruz 8. César Vallejo. 9. República Oriental del Uruguay. 10. Ramón Castilla.

Por lo expuesto, mi despacho invita a usted y a los docentes del "Equipo Técnico Local" que atienden a estudiantes adultos mayores a participar en dicho evento.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DRELM - Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.

CDMC/macs